

## INSTRUCTIVO PASAJES AEREOS

### ¿Cómo adquirir pasajes aéreos nacionales?

Toda solicitud de pasajes aéreos es con documento oficial y es previamente autorizado por Oficialía Mayor, señalando el motivo del viaje y los días de viaje.  
Se realiza la adquisición a través de las siguientes modalidades:

- **Por convenio:** Para pasajes de las aerolíneas LATAM o STAR PERÚ, con las cuales el Congreso de la República tiene convenio, el procedimiento es:
  - Los despachos congresales solicitarán la reserva vía telefónica o por correo electrónico a los siguientes Call Center:

LATAM: (01) 2138328 indicar el RUC del Congreso: 20161749126  
HORARIOS: de lunes a viernes de 09:00 a.m. a 19:00 Horas  
Sábado: de 09:00 a.m. a 13:00 Horas

STAR PERU: (01) 7059000).  
HORARIOS: de lunes a viernes de 09:00 a.m. a 17:00 Horas

Luego de la reserva, el despacho congresal debe remitir una carta membretada, sellada y firmada por el congresista a la aerolínea para la emisión del ticket, (ver modelo Anexo A), a los siguientes correos:

**LATAM AIRLINES PERU S.A.**  
grp\_cuentascorporativaspe@sac.latam.com

**STAR UP S.A. (STAR PERU S.A.)**  
karen.peixoto@starperu.com

- Los cambios de fecha o horas al pasaje emitido se solicita directamente al Call Center de la línea aérea.
- El cambio de ruta es directamente con el Call Center de la línea aérea y además debe remitir una nueva carta (ver modelo Anexo B).
- Finalmente se debe remitir a la Oficialía Mayor una copia de la carta cursada a la línea aérea y copia de la adquisición del ticket.
- Terminado el viaje, debe comunicar a la Jefatura del Departamento de Logística si el ticket ha sido utilizado en su totalidad (ida y vuelta), en caso haya sido utilizado parcialmente se debe solicitar a través del Call Center de la línea aérea su uso en un próximo viaje. Ello debe ser informado a esta misma dependencia el uso de este tramo, lo cual permite tramitar el pago correspondiente y evitar observaciones futuras por parte de la Oficina de Control Interno.

Cabe precisar, que los pasajes aéreos adquiridos a través del convenio con LATAM AIRLINES PERU S.A. no se pierden pueden ser solicitados su uso en un próximo viaje. Hay dos (2) tarifas.

- Tarifa TOP: equipaje de mano de 8 Kilos, equipaje de 2 maletas de 23 Kilos c/u en bodega
- Tarifa PLUS: equipaje de mano de 8 Kilos, equipaje de 1 maleta de 23 Kilos en bodega
- **Por Acuerdo Marco:** Para pasajes de cualquier otra aerolínea, el procedimiento de compra lo realiza el Departamento de Logística por convenio marco, debiendo considerar que:
  - El ticket sólo puede ser anulado el mismo día de su emisión antes de las 19:00 Horas.
  - Una vez emitido el ticket aéreo, cualquier modificación posterior (cambio de fecha, hora, ruta, nombre) debe ser solicitado por escrito indicándose que cualquier cambio que genere gastos adicionales serán asumidos por el usuario y para su atención se requiere la autorización de la Alta Dirección.

\* Se adjunta cartilla de requisitos para abordar vuelos y los modelos de declaraciones juradas. Cualquier coordinación o duda se realiza a través del área de pasajes del Departamento de Logística, con las siguientes personas:

- |                                      |                           |            |
|--------------------------------------|---------------------------|------------|
| - Norma Marcela Ruiz Gonzales        | nruiz@congreso.gob.pe     | 924577215  |
| - Maria Teresa Vera Penachi (coord.) | tvera@congreso.gob.pe     | 924575431  |
| - Norma Luisa Zavala Ynga            | pasajescongreso@gmail.com | 970127648  |
|                                      |                           | Anexo 6668 |

ANEXO A

MODELO DE CARTA SOLICITUD DE EMISIÓN DEL BOLETO AÉREO

Lima,

Carta N<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

Señores  
LATAM AIRLINES PERÚ S.A / STAR PERÚ S.A  
Presente. -

ASUNTO: SOLICITO EMISIÓN DE BOLETO

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y a la vez solicitar en aplicación de los convenios vigentes entre LAN PERÚ/STAR PERÚ y el CONGRESO DE LA REPUBLICA, la emisión del boleto correspondiente a la reserva realizada a nombre del Congresista \_\_\_\_\_, con DNI N<sup>o</sup> \_\_\_\_\_.

CODIGO DE RESERVA: \_\_\_\_\_

TARIFA: \_\_\_\_\_

VUELO de IDA \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_ RUTA \_\_\_\_\_ HORA DE SALIDA \_\_\_\_\_ Y  
HORA DE LLEGADA \_\_\_\_\_

VUELO de RETORNO \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_ RUTA \_\_\_\_\_ HORA DE  
SALIDA \_\_\_\_\_ Y HORA DE LLEGADA \_\_\_\_\_

Sin otro particular, me despido;

Atentamente,

SELLO Y FIRMA DEL CONGRESISTA

ANEXO B

MODELO CAMBIO DE RUTA DE PASAJES AÉREOS

Lima,

Carta N° \_\_\_\_\_

Señores  
LATAM AIRLINES  
Ciudad. -

ASUNTO: CAMBIO DE RUTA DE PASAJES AÉREOS

De mi especial consideración,

Es grato dirigirme a Usted para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo informarle que en mérito al convenio con su representada y nuestra institución (Congreso de la República), solicito cambio de ruta del pasaje con ticket N° \_\_\_\_\_ para el suscrito (a), por el siguiente:

CODIGO DE RESERVA: \_\_\_\_\_

TARIFA: \_\_\_\_\_

VUELO de IDA \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_ RUTA \_\_\_\_\_ HORA DE SALIDA \_\_\_\_\_ Y  
HORA DE LLEGADA \_\_\_\_\_

VUELO de RETORNO \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_ RUTA \_\_\_\_\_ HORA DE  
SALIDA \_\_\_\_\_ Y HORA DE LLEGADA \_\_\_\_\_

Sin otro particular y en espera de su respuesta, me despido de Usted.

Atentamente,

FIRMA Y SELLO DEL CONGRESISTA

## CARTILLA DE REQUISITOS PARA VIAJAR VUELOS AÉREOS

### Requisitos para viajar

-  DNI / Pasaporte.
-  Tarjeta de embarque física o de forma digital (se podrá imprimir en los terminales de autoservicio), o código de reserva (6 letras) o número de ticket electrónico (13 dígitos).
-  Uso obligatorio de mascarilla y protector facial.
-  Presentación en ATO:
  - Viajes desde Lima: al menos 3 horas antes de la salida del vuelo.
  - Viajes desde otra ciudad: al menos 2 horas antes de la salida del vuelo.
-  Declaración jurada para transporte aéreo de pasajeros.  
*Pasajeros mayores de 65 años y menores de 14 años, deberán presentar una declaración jurada adicional.*

MODELO

DECLARACIÓN JURADA PARA ABORDAR EL VUELO

Nombre y apellidos:

Documento de identidad (DNI) / Pasaporte:

Domicilio:

Número de teléfono:

Correo electrónico:

Declaro bajo juramento, que no presento en el momento actual signos ni síntomas respiratorios compatibles con COVID – 19 y que no he estado expuesto a personas con la enfermedad o con los mismos síntomas en los últimos 14 días.

Fecha \_\_\_\_\_

Número de vuelo \_\_\_\_\_

Línea Aérea \_\_\_\_\_

SIGNO/SÍNTOMA	SI	NO
Pérdida del sentido del olfato y del gusto		
Fiebre o sensación de alza térmica		
Dolor de garganta o musculares		
Está tomando alguna medicación		
Tos, estornudos o dificultad para respirar		
Expectoración o flema amarilla o verdosa		

Firma \_\_\_\_\_

La falsedad de lo anteriormente declarado, será sujeto a las medidas legales pertinentes

MODELO

DECLARACIÓN JURADA PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS MAYORES DE 65  
AÑOS

Nombre y apellidos:

Documento de identidad (DNI) / Pasaporte:

Domicilio:

Número de teléfono:

Correo electrónico:

Declaro bajo juramento, que cumpliré con llevar a cabo el periodo de cuarentena establecido por el Estado Peruano, al arribo al lugar de destino, motivo de este transporte.

Fecha \_\_\_\_\_

Número de vuelo \_\_\_\_\_

Línea Aérea \_\_\_\_\_

Destino final \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

La falsedad de lo anteriormente declarado, será sujeto a las medidas legales pertinentes

## PROTOCOLOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHÁVEZ PARA VIAJES NACIONALES

### ANTES DE VIAJAR

- Viaje ligero. Si lleva equipaje de mano, trate de evitar los líquidos, aparatos electrónicos, joyas, otros, y así evitar demoras en los controles de seguridad.
- No olvide llevar su mascarilla y protector facial.
- Solo deberá asistir al aeropuerto el pasajero, sin acompañantes; con excepción de los menores de edad y las personas que necesiten asistencia especial.
- Si presenta algún síntoma relacionado al COVID-19 o malestar físico, no deberá acudir al aeropuerto. Contacte a su aerolínea para reprogramar su vuelo.
- Realizar el check-in electrónico antes de asistir al aeropuerto.
- Solo podrán ingresar al terminal, los pasajeros cuyo vuelo esté programado dentro de las próximas 3 horas.

### INGRESO AL TERMINAL:

- El ingreso al aeropuerto es solo para los pasajeros. Si el pasajero requiere asistencia especial o es menor de edad, podrá ingresar con un acompañante.
- El ingreso de pasajeros al aeropuerto es por el acceso peatonal de vuelos nacionales o por el acceso vehicular hacia la vía libre.
- El uso de mascarilla y protector facial es obligatorio
- Todos los pasajeros deben mostrar su documento de identidad y tarjeta de embarque, (impresa/ electrónica), o su reserva de viaje para ingresar al aeropuerto.
- Se ha limitado el uso de coches portaequipajes con el fin de disminuir cualquier riesgo de contagio. Solo podrán hacer uso de este, las personas que requieran asistencia especial.
- El acceso al terminal será las por puertas 7 y 9.
- Se medirá la temperatura de cada pasajero en la puerta del terminal. No ingresarán pasajeros con temperatura mayor a 38°C.
- Los pasajeros deben realizar la desinfección de su calzado en los pediluvios antes de su ingreso al terminal.
- En caso se formen filas, se debe respetar el distanciamiento social a través de la señalización implementada.